SE LIBRE OFICIO AL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS.-

SEÑOR JUEZ:

Leandro Javier LANG, abogado apoderado, T°100 F°878 C.P.A.C.F. en representación del ESTADO NACIONAL – MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO constituyendo domicilio electrónico en el CUIT: 20-30870080-2, constituyendo domicilio procesal en Avenida Julio Argentino Roca N° 651, Piso 3°, Sector 8 (Zona 50) C.A.B.A., en autos caratulados: **"EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) C/ LEON, ANA FLORENCIA S/ PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA", Exp. N° 47/2025**, me presento y respetuosamente digo a V.S:

Atento al informe del oficial de Justicia obrante en el mandamiento oportunamente diligenciado en autos, solicito se libre oficio al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe el último domicilio de la demandada que obre en sus registros.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA. -

Signature Not Verified
Digitally signed by LEANDRO JAVIER LANG
Date: 2025.12.19 11:24:29 ART